

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA
PLAZA NÚM.: 17

M^a Teresa Aguado Odina
Presidente de la Comisión
Patricia Mata Benito
Secretario de la Comisión
Juan Luis Martínez Merino
Vocal de la Comisión
Antonio Martínez Raya
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2023 16:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PEÑA GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ	19,5
2.º	GARCÍA SALGUERO, ESTHER	15,5
3.º	LÓPEZ GONZÁLEZ, AITOR	14,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

AGUADO ODINA
 MARIA TERESA
 DNI 17139938Q

Firmado digitalmente por
 AGUADO ODINA MARIA
 TERESA - DNI 17139938Q
 Fecha: 2023.05.11
 07:10:41 +01'00'

Fdo.: M^a Teresa Aguado Odina

El/La Secretario/a

MATA BENITO
 PATRICIA - DNI
 50711657S

Firmado digitalmente
 por MATA BENITO
 PATRICIA - DNI
 50711657S
 Fecha: 2023.05.10
 17:32:20 +02'00'

Fdo.: Patricia Mata Benito

El/La Vocal

MARTINEZ
 MERINO JUAN
 LUIS -
 01105613A

Firmado digitalmente
 por MARTINEZ
 MERINO JUAN LUIS -
 01105613A
 Fecha: 2023.05.11
 11:17:06 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Martínez Merino

El/La Vocal

MARTINEZ
 RAYA
 ANTONIO - DNI
 45590401P

Digitally signed by
 MARTINEZ RAYA
 ANTONIO - DNI
 45590401P
 Date: 2023.05.11
 21:44:32 +02'00'

Fdo.: Antonio Martínez Raya

Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA**Plaza Número: 17**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación requerida: Diplomatura en Educación Social, Diplomado en Magisterio, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Grado en Educación Social, Grado en Magisterio, Grado en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Grado en Psicología, Doctorado en Educación	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de la UNED 1 punto Cursos de otras universidades 0,5 puntos	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Redes de innovación relacionadas con el contenido de la asignatura	1 punto
Redes de innovación no relacionadas con el contenido de la asignatura	0,25 puntos
	1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

no hay criterios específicos	3 puntos
------------------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

no hay criterios específicos	1,5 puntos
------------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

no hay criterios específicos	0,5 puntos
------------------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

no hay criterios específicos	2,5 puntos
------------------------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si la persona es la encargada de la tutoría del centro 4 puntos	4 puntos
Si ejerce la función tutorial en otras asignaturas del centro relacionadas con la materia	3 puntos
Si ejerce la función tutorial en otros centros de la UNED en asignaturas relacionadas con la materia	2 puntos
En el resto de los casos siempre que esté relacionado con la materia	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 17

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura 1: Diversidad e Igualdad en Educación	Código 1: 01210-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	MAX.2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5	7 7	TOTAL MAX.4	MAX. 25			
1		AZORÍN PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,00			
2		BARRERO MARTÍNEZ, CARMEN		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50			
3		CARRASCAL RIVERO, LAURA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,80	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,80			
4		DE LA ROSA CUADRADO, ARTURO		2,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	11,75			
5		GARCÍA SALGUERO, ESTHER		2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	0,00	0,25	3,00	1,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,50	2,50	3,00	3,00	15,50			
6		LIRIO CASTRO, JUAN		2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,00	0,00	2,00	2,00	13,25			
7		LÓPEZ GONZÁLEZ, AITOR		2,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,30	0,20	0,50	1,00	0,50	0,25	1,75	5,00	5,00	0,50	0,50	3,00	3,00	14,75			
8		MARTÍNEZ TOQUERO, SENÉN		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,75			
9		PEÑA GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ		2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,00	0,00	2,00	4,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	19,50			
10		RODRÍGUEZ CARRACEDO, MARÍA DEL CARMEN		2,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,50			
11		ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS		2,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	0,00	0,00	4,00	4,00	14,00			
12		RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ		2,00	1,50	1,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	1,50	0,40	0,00	1,90	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,40			
13		SÁNCHEZ MORENO, MÓNICA		2,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	0,00	2,50	0,25	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,75			

Criterio específico		Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos												
				AZORÍN PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	BARRERO MARTÍNEZ, CARMEN	CARRASCAL RIVERO, LAURA	DE LA ROSA CUADRADO, ARTURO	GARCÍA SALGUERO, ESTHER	LIRIO CASTRO, JUAN	LÓPEZ GONZÁLEZ, AITOR	MARTÍNEZ TOQUERO, SENÉN	PEÑA GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ	RODRÍGUEZ CARRACEDO, MARÍA DEL CARMEN	ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS	RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	SÁNCHEZ MORENO, MÓNICA
2b-1	Titulación requerida: Diplomatura en Educación Social, Diplomado en Magisterio, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Grado en Educación Social, Grado en Magisterio, Grado en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Grado en Psicología, Doctorado en Educación	1,5														
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1														
2e-1	Cursos de la UNED 1 punto Cursos de otras universidades 0,5 puntos	1,5														
3d-1	Redes de innovación relacionadas con el contenido de la asignatura 1 punto Redes de innovación no relacionadas con el contenido de la asignatura 0,25 puntos	1														
4a-1	no hay criterios específicos	3														

4b-1	no hay criterios específicos	1,5														
4c-1	no hay criterios específicos	0,5														
6-1	no hay criterios específicos	2,5														
7-1	Si la persona es la encargada de la tutoría del centro 4 puntos	4														
7-2	Si ejerce la función tutorial en otras asignaturas del centro relacionadas con la materia	3														
7-3	Si ejerce la función tutorial en otros centros de la UNED en asignaturas relacionadas con la materia	2														
7-4	En el resto de los casos siempre que esté relacionado con la materia	1														